

UNIVERSIDAD DE SONORA

DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

**“DE LA POSIBLE LEGALIZACIÓN DE
ALGUNAS DROGAS”**

TESINA

Que para obtener el Título de
LICENCIADO EN DERECHO

Presenta

GUILLERMO RÍOS HERRERA

H. Caborca, Sonora.

Julio de 2009

Universidad de Sonora

Repositorio Institucional UNISON



**"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"**



Excepto si se señala otra cosa, la licencia del ítem se describe como openAccess

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	i
CAPÍTULO I	
ASPECTOS HISTÓRICOS.....	1
1.1. Contextos sociales e historia del uso de las drogas.....	1
1.1.1. Métodos de estudio histórico.....	1
1.1.1.1. Registros arqueológicos.....	1
1.1.1.2. Registros antropológicos.....	2
1.2. Registros históricos.....	2
1.3. Efectos de cambios sociales y culturales en el uso de drogas.....	3
1.4. Modelos históricos del uso de las drogas.....	4
1.4.1. Uso ceremonial.....	4
1.4.2. Uso secular.....	4
1.4.3. Uso medicinal.....	5
1.4.4. Uso de tipo dietético.....	5
1.4.5. Uso recreativo.....	5
CAPÍTULO II	
CLASIFICACIÓN DE LAS DISTINTAS DROGAS.....	6
2.1. Conceptos básicos.....	6
2.1.1. ¿Qué es una droga?.....	6
2.2. Drogas que causan dependencia.....	7
2.3. Clasificación de las drogas.....	7
2.4. Diagnóstico.....	8
2.4.1. Uso, abuso y dependencia.....	8
2.4.2. Intoxicación aguda.....	8
2.4.3. Síndrome de dependencia.....	9
2.4.4. Síndrome de abstinencia.....	9
2.4.5. Síndrome amnésico.....	10
2.5. Descripción de las sustancias psicoactivas.....	10
2.5.1. Opiáceos.....	10
2.5.2. Evolución del consumo de opiáceos.....	11
2.5.3. Efectos del consumo de opiáceos.....	11
2.5.4. Síndrome de abstinencia de los opiáceos.....	12
2.5.5. Curso evolutivo de la adicción a opiáceos.....	13
2.6. Estimulantes menores: teofilina, teobromina, cafeína y nicotina...14	
2.7. Estimulantes mayores.....	15
2.7.1. Cocaína.....	15
2.7.1.1. Historia.....	15
2.7.1.2. Origen de la cocaína.....	16

2.7.1.3.	Vías de administración: inhalada, fumada e inyectada.....	16
2.7.1.4.	Efectos buscados y no buscados de la cocaína.....	17
2.7.1.5.	Síndrome de abstinencia de la cocaína.....	18
2.7.2.	Anfetaminas.....	18
2.7.2.1.	Historia.....	18
2.7.2.2.	Efectos generales de las anfetaminas.....	19
2.7.2.3.	Síndrome de abstinencia de las anfetaminas.....	20

CAPÍTULO III

DATOS IMPORTANTES.....	21
3.1. Los trucos.....	25
3.2. Manipulación de los medios.....	25
3.3. Una planta maravillosa.....	27
3.4. Algunas propiedades más del cáñamo.....	27

CAPÍTULO IV

ASÍ SE LEGALIZA LA DROGA.....	29
4.1. Pionera legalización en los países.....	30
4.1.1. La experiencia de Holanda.....	30
4.1.2. España autoriza el uso de heroína.....	32
4.1.3. México: legalización de las drogas.....	33
4.2. La guerra contra las drogas.....	33
4.3. Partidos políticos en busca de electorado.....	36
CONCLUSIONES.....	40
BIBLIOGRAFÍA.....	42

INTRODUCCIÓN.

Actualmente, existe una fuerte polémica en torno a la legalización del consumo de drogas, la cual se puede graficar en un continuo crecimiento, donde un polo se manifiesta a favor de la auto regulación y libertad individual para consumir alguna droga, y el polo opuesto, lo conforman opiniones en contra de legalizar el consumo, basándose en los daños individuales y sociales que producen estas sustancias.

En la reciente cumbre de la ONU sobre drogas se levantaron voces de varios premios Nobel y otros intelectuales a favor de la legalización de la droga, en una discusión cuyos ecos se escuchan tímidamente en Chile.

En Chile las drogas están presentes en todos los estratos sociales y son consumidas, no sólo por los jóvenes, sino por personas de todas las edades en estados de carencia de distinta índole. El problema se vuelve masivo si consideramos el alcohol y el tabaco como drogas lícitas, pero no por ello menos perjudiciales en términos orgánicos y psicológicos, convirtiendo a la adicción en un problema de salud pública.

La carta abierta dirigida al secretario general de la ONU, Kofi Annan, resume las razones de quienes ya no creen en las soluciones punitivas. Aunque manifiesta preocupación por la amenaza que la droga plantea a las sociedades, reconoce que la "guerra global está causando más daño que el consumo". El texto explica que a pesar de la dureza de las leyes, las mismas agencias de la ONU reconocen que cada año esta industria ilegal genera ganancias por unos US\$ 400 mil millones, equivalentes al 8 % de todo el comercio internacional. Eso "ha fortalecido a los criminales organizados, corrompido gobiernos en todos

sus niveles, erosionado la seguridad nacional, estimulado la violencia y distorsionado tanto los mercados como los valores morales". Esto, indica el manifiesto, no es producto del consumo mismo, sino de "décadas de fallidas políticas de guerras". Los errores, estiman los firmantes, han malogrado los esfuerzos para frenar el SIDA y otras enfermedades infecciosas, propiciando la violación de derechos humanos, ataques al medio ambiente y atiborrado las cárceles con violadores de las leyes de drogas. Todo financiado con "recursos escasos que estarían mejor gastados en salud, educación y desarrollo económico".

Más allá de la legalización o no de las drogas, el asunto es relevante en cuanto la droga como fenómeno concierne a personas en estado de vulnerabilidad a causa de distintas experiencias carenciales y dolorosas: niños maltratados por padres consumidores, familias destruidas por un hijo que no logra rehabilitarse, recién nacidos con malformaciones a causa del consumo de su madre durante el embarazo, etc.

El amplísimo campo de las drogas es algo que nos afecta a todos. Tanto las drogas legales como las ilegales nos afectan directa o indirectamente. Indirectamente nos afectan las consecuencias tanto negativas como positivas de las drogodependencias.

Las adicciones las podemos entender en relación con todas aquellas sustancias con poder psicoactivo. La cara pública de la drogodependencia es la mafia, los crímenes, siendo la droga uno de los negocios más saneados y uno de los que más cantidad de dinero mueven. La droga preocupa por la delincuencia, el contagio de enfermedades, el dinero dedicado a la salud pública... El alcohol, la nicotina, a pesar de ser drogas, no provocan estos problemas jurídicos por el hecho de que son legales. Sólo nos fijamos en las consecuencias de las drogas ilegales. Las drogodependencias, por tanto, aparecen como uno de los 3 problemas fundamentales de la sociedad, siendo los otros dos el paro y el terrorismo.

CAPÍTULO I

ASPECTOS HISTÓRICOS.

1.1. CONTEXTOS SOCIALES E HISTORIA DEL USO DE LAS DROGAS.

1.1.1. Métodos de estudio histórico.

Incluyen registros arqueológicos, antropológicos (sociedades proclerarias), históricos.

1.1.1.1. Registros arqueológicos:

Consumo de alcohol desde los primeros tiempos:

- ✓ Mediterráneo: Restos de vasijas donde se guardaban vinos. Se descubrieron en restos de ciudades y de naufragios.
- ✓ China: Encontramos información sobre el uso de vinos en cementerios, restos de ofrendas, utensilios, etc.
- ✓ Consumo de opiáceos: se ha documentado que había almacenes donde se escondían las semillas en excavaciones arqueológicas en Turquía.
- ✓ En las esculturas de sacerdotisas de Creta aparecen grabados que indican cómo estas sociedades recogían el opio, aparece la flor, la recogida, cultivo y uso de la misma.
- ✓ En los edificios Incas, Mayas y Aztecas se muestra el uso de drogas alucinógenas para rituales.

1.1.1.2. Registros antropológicos:

Han demostrado un uso casi universal de las drogas a lo largo de nuestra historia. Las sociedades tribales y campesinas de América (antes de Colón) usaban drogas como el peyote, la coca, el tabaco, el café. Los alucinógenos se usaban con fines rituales pero el resto acompañan a la vida cotidiana. Las gentes del nuevo mundo descubrieron distintos modos de administración, inhalaba, masticaban e incluso usaban la vía rectal.

Antes del descubrimiento de América, en Europa las drogas sólo se consumían ingeridas. La droga fumada y la inhalada vinieron como costumbres del nuevo mundo. África y Europa se especializaban en la producción de distintos tipos de alcohol derivados de miel, de frutos, de leche y demás.

1.2. REGISTROS HISTÓRICOS.

Los registros históricos sobre el alcohol y el opio aparecen ya en Asia, China y la India, y se describían como sustancias para sanar enfermedades. En la época medieval empieza a aparecer el fenómeno de que los viajeros encuentran aberrante el uso que tienen otras gentes de las drogas (por ejemplo, los ingleses criticaban a los escandinavos por beber tanto alcohol y los cristianos a los árabes por consumir hachís, alegando que ése era el motivo de que mataran tanto). Empieza a aparecer la afiliación a un determinado grupo y una determinada sustancia. Las drogas dan una señal de identidad religiosa y elimina por oposición a los grupos adyacentes.

1.3. EFECTOS DE CAMBIOS SOCIALES Y CULTURALES EN EL USO DE DROGAS.

“Los avances técnicos, comerciales, políticos han modificado el tipo de drogas, las vías de administración, y el coste de las mismas”².

- ✓ Avances técnicos en la purificación de las plantas. La industria farmacológica. Como destilar, cómo trabajar con las plantas para obtener productos duros. Las sustancias que vienen de las plantas son más potentes, es más fácil el contrabando y se abarata su coste. Por ejemplo, el opio (4'000 a. C.) se ha ido haciendo del sustancias más concentradas y más activas y más fáciles de manejar. Del opio salió la morfina que fue descubierta a finales del siglo XIX y aplicada a los tratamientos contra la tos, el asma, etc. Mediante esto, se permitió que se descubriera por la industria Bayer la heroína. Se comercializó como una sustancia fácil de usar, sin adicción, remedio para los morfinómanos y los asmáticos. Del cannabis, el aceite de hachís, de las anfetas las metanfetas... los avances también influyeron en las vías de administración. Hacia mediados del siglo XIX se inventa la inyección, tras la introducción de medicamentos por vía parenteral y poco después ésta se usa para la heroína.
- ✓ Guerras del opio entre ingleses y chinos. Los ingleses cultivaban y manufacturaban opio en india y luego lo vendían en China. A veces lo retenían para obtener intereses comerciales varios, como aumentar la demanda.
- ✓ Variables de tipo social y cultural tan potentes que influyen en el mundo de las drogas. Por ejemplo, mayor enrojecimiento entre asiáticos e indios americanos cuando ingieren alcohol. No hay explicación fisiológica, pero

² GUERRERO Y CANALES. *Drogas psicotrópicas y narcotráfico*. Edit. Porrúa. México. 1999. Pág. 73.

ha utilizado esto para explicarnos los bajos índices de alcoholismo en los asiáticos y el alto en los americanos. La doctrina budista sobre el enrojecimiento como signo negativo es algo a evitar y por eso los budistas beben poco alcohol. La gente en su relación con la droga tiene mayor influencia que la propia droga (tabúes, expectativas, tradiciones).

1.4. MODELOS HISTÓRICOS DEL USO DE LAS DROGAS.

1.4.1. Uso ceremonial.

El peyote es una sustancia sacramental para la iglesia de los nativos americanos. El uso de otras sustancias alucinógenas en culturas sudamericanas es bien conocido. Tiende a ser un uso seguro, porque sólo se da en ciertos momentos y se ve como negativo el uso abusivo y en otros momentos.

1.4.2. Uso secular.

El uso de drogas aparece en contextos cuasi rituales. Se bebe en días especiales, celebraciones, fiestas nacionales, tradiciones. Rituales familiares como bodas, nacimientos, comuniones, funerales o arreglos de negocios. Las hermandades requieren el uso de alcohol, competiciones entre grupos.

Algunos usos pueden implicar grandes dosis o incluso intoxicaciones. El uso secular no suele desarrollar grandes adicciones, excepto que la razón central de la existencia de ese grupo sea el uso de la sustancia (determinados grupos que sólo se verían para fumar opio).

1.4.3. Uso medicinal.

La necesidad médica de su uso ha prevalecido en todas las culturas. Por ejemplo, con la prescripción de opio por los médicos chinos. Para cualquier

droga hay un uso médico y se dice que no implica riesgos siempre que no se haga automedicamento. Lo cierto es que, sin automedicación, esto es, con una prescripción médica, la morfina hizo morfinómanos (la prescripción médica no es tan claramente inocua), hay armas de casa con tolerancia y síndrome de abstinencia por barbitúricos o somníferos... la automedicación está ligada a la cultura médica, pues para cualquier problema tiene que haber un fármaco que lo solucione.

1.4.4. Uso de tipo dietético.

Se refiere al uso de alcohol como fuente de calorías y el de cannabis y otras hierbas para resaltar el sabor de los alimentos (en ciertos países se usa mucho en sopas, tartas, pasteles y tés). Hasta hace muy poco, el opio se daba en bodas como postre de sobremesa.

1.4.5. Uso recreativo.

No hay ningún aspecto ceremonial. Normalmente se usa para reducir el miedo a estar con la gente, incrementar la autoestima, eliminar el aburrimiento, para inducir relaciones, para sentirse mejor.

Podríamos poner más usos, por no haber sido muy amplios y podrían recogerse también en esta tipología. Por ejemplo, el siglo pasado las mujeres tomaban belladona para estas sonrojadas.

CAPÍTULO II

CLASIFICACIÓN DE LAS DISTINTAS DROGAS.

2.1. CONCEPTOS BÁSICOS.

2.1.1. ¿Qué es una droga?

El término droga permite distintas acepciones, aunque el término más usual anteriormente era el que hacía referencia al uso medicinal de determinadas sustancias a la hora de tratar enfermedades. Las drogas serían, por tanto, productos naturales o sintéticos usados por sus propiedades terapéuticas. Pero, actualmente, el término ha adquirido connotaciones negativas que señalan problemas y que anulan la anterior acepción. Clásicamente, los autores Kramer y Cameron prepararon definiciones de droga que sirven como referencia para englobar a todas las drogas. Una droga sería *“cualquier sustancia que introducida en el organismo vivo pueda modificar la estructura o la función/es de ese organismo”*³.

Lo que ocurre es que desde esta definición se abarcan multitud de productos, incluyendo comidas habituales... En nuestro contexto se ha modificado esta definición tan genérica para dar paso a la siguiente: **Droga** sería *“aquella sustancia química que altera la percepción, conciencia y emociones de un ser vivo”*⁴. Esta definición también deja bastantes huecos.

³ SEGURA, Milán Jorge. *Marihuana*. 3ª Ed., Edit. Porrúa. México. 1997. Pág. 73.

⁴ BOVES, Julio. *Cannabis Sativa*. 2ª Ed., Edit. Amador Calaf. 2000. Pág. 2.

2.2. DROGAS QUE CAUSAN DEPENDENCIA.

Se habló después de drogas que causan dependencia, que serían *“aquellas que, en su acción recíproca con el organismo, puedan producir un estado de dependencia física y/o psicológica”*¹⁴.

Entenderíamos por **dependencia psicológica**: efecto producido por una sensación de bienestar que impulsa a repetir de forma continuada la ingesta de una determinada sustancia para producir placer o para reducir/evitar un malestar.

Entenderíamos por **dependencia física** un estado de adaptación del organismo que necesita de una sustancia para su funcionamiento normal y que se manifiesta por la aparición de trastornos físicos muy intensos que tienen características muy distintas, según el tipo de sustancias, al interrumpir la administración de esa sustancia.

2.3. CLASIFICACIÓN DE LAS DROGAS.

Suelen ser clasificaciones referidas a sustancias, aunque no existe una única clasificación. Podemos clasificar las drogas según su **estructura química**, su **origen** (natural, sintético y semisintético), su **acción sobre el S. N.** (estimulantes y depresores del Sistema Nervioso.). Hay también otros criterios que son **socioculturales** o de tipo **legal** (por ejemplo, drogas duras, blandas, legales e ilegales), o en función de las **manifestaciones clínicas** que producen.

¹⁴ WEISEG Melvin Dr. *Consecuencias del Uso y Abuso de las Drogas*. 5ª Ed. Edit. V Siglo. Págs. 17 y 18.

2.4. DIAGNÓSTICO.

2.4.1. Uso, abuso y dependencia.

Los seres humanos son distintos en el uso de drogas legales e ilegales. Algunas personas nunca prueban drogas, otros tienen un uso irregular y lo dejan, otros son usuarios irregulares, pero a lo largo de mucho tiempo y otros son usuarios regulares y consistentes. Separados de todos estos, están los drogodependientes.

Se entiende por **uso** un consumo que no acarrea consecuencias negativas para el sujeto. El **abuso** consistiría en el uso continuado de una sustancia a pesar de las consecuencias negativas de un uso anterior. El abuso es cualitativamente distinto al uso, aunque no los podemos considerar como fenómenos independientes, sino como los dos polos extremos de un continuo, donde a veces es difícil poner un punto de corte.

Se han propuesto una serie de conceptos que nos ayudan a diferenciar USO y ABUSO:

- Intoxicación aguda
- Síndrome de dependencia
- Delirium
- Amnesia.

2.4.2. Intoxicación aguda.

Estado transitorio del organismo, consecutivo a la ingesta o asimilación de una sustancia psicotrópica y que produce alteraciones en la persona a nivel de conciencia, de su percepción, afectivas, comportamentales y cambios psicológicos en el individuo. La intensidad de la intoxicación es gradual, dependiendo de la dosis tomada y tal intoxicación va disminuyendo con el tiempo, si no se repite el consumo. La recuperación de una intoxicación generalmente suele ser completa, excepto en el caso de que, por múltiples

causas se hayan dañado el tejido cerebral o suceda alguna complicación inesperada. Se incluyen aquí los términos “borrachera” y “mal viaje”.

2.4.3. Síndrome de dependencia.

Conjunto de manifestaciones psicológicas y comportamentales en el cual consumir una droga se convierte en el tema de máxima prioridad para un individuo. La manifestación característica sería el deseo de tomar una droga, descrito como muy fuerte, e incluso a veces insoportable.

El síndrome de dependencia se podría definir como un conjunto de síntomas que aparecen cuando hay una abstinencia (absoluta o no) tras un consumo prolongado y reiterado de alguna droga.

2.4.4. Síndrome de abstinencia.

Conjunto de síntomas que se agrupan según diferentes modos y niveles de gravedad y que aparecen cuando hay una abstinencia de una sustancia que es consumida regularmente. Cada grupo de drogas produce síntomas de abstinencia distintos. Hay algunos que son particularmente importantes: la alucinosis alcohólica y el delirium tremens.

-Delirium tremens: se produce en algunas personas como consecuencia del cese del consumo de alcohol. Es como una exageración de los síntomas del síndrome de abstinencia. Empieza a aparecer entre el 2º y el 4º (o más raramente, entre el 5º y el 7º) día de abstinencia. Es un episodio muy llamativo pero que suele terminar con un sueño reparador de varias horas. Comienza con una especie de ataque de ansiedad grave, insomnio, temblores, taquicardias, gran sudoración, etc. A continuación de estos preludios aparece la fase de delirio, que se caracteriza por una desorientación temporo-espacial completa, es decir, no se conoce lugar ni tiempo. Hay también una fluctuación en el nivel de consciencia y alucinaciones, ataques, que se combinan con temblores muy

fuertes y miedos intensos. El término tremends hace referencia a esta agitación motora. El temblor es generalizado y se puede extrapolar a la cama o a otros objetos ajenos al individuo. En algunos casos –poco frecuentes- aparece crisis convulsivas similares a ataques epilépticos, con lo que agrava mucho más la situación. En el caso de que aparezcan estas crisis, lo más frecuentes es que sucedan hacia el 5º ó 7º día del último trago, es decir, -40 horas y en algunas ocasiones al primer día.

-Alucinosis alcohólica: episodio que se produce tras una fuerte intoxicación alcohólica (tras días consumiendo mucho, mucho alcohol). No existe desorientación ni pérdida de consciencia, pero hay alucinaciones, sobre todo auditivas de tipo amenazante. A veces puede aparecer cualquier idea delirante, aunque no son habituales, y cuando aparecen cumplen la misma función que en el delirium tremends: el sujeto intenta explicarse qué le está ocurriendo. Lo habitual es que vaya desapareciendo a medida que el sujeto deja de ingerir alcohol y se va restableciendo.

2.4.5. Síndrome amnésico.

Puede darse como consecuencia de un uso prolongado del alcohol. La memoria está muy deteriorada para hechos recientes, mientras que la memoria a largo plazo está casi intacta. Los recuerdos inmediatos se conservan, los próximos están más deteriorados. A veces hay un trastorno en el sentido del tiempo y aparecen confabulaciones (inventan recuerdos). Los procesos cognitivos suelen estar bien conservados.

2.5. DESCRIPCIÓN DE LAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS.

2.5.1. Opiáceos.

Con este término se designan las drogas que incluyen los derivados del opio y ciertos analgésicos de síntesis similares a la morfina. El opio es el jugo

lechoso de la planta llamada *papaver somniferum*, un tipo de amapola que tiene una veintena de alcaloides psicoactivos con efecto en el cerebro. Se han descubierto péptidos con actividad opiácea que sintetizamos en nuestro organismo; el hecho de que esto sea así, hace que se encuentren receptores sinápticos específicos para estos alcaloides. En función del efecto que provocan al unirse a los receptores concretos; estos opiáceos se han clasificado en: agonistas, agonistas de acciones mixtas y antagonistas.

2.5.2. Evolución del consumo de opiáceos.

El consumo diario de opiáceos ha ido adaptando formas sociales muy distintas desde hace muchos años. Hace 50 años, los heroinómanos eran personas que consumían heroína de forma privada, reservada, para cumplir mejor las tareas de su vida cotidiana. En cambio, durante los 60 el comportamiento social y las motivaciones del heroinómano tienen una imagen totalmente distinta. Su comportamiento se ha vuelto llamativo y va unido a la incompetencia. También las actividades que se realizaban para conseguir las drogas son muy distintas ahora a las de antes. Se le relaciona con atracos, hurtos... este fenómeno es relativamente reciente y tiene mucho que ver, no sólo con factores relativos a la sustancia, sino también con factores biopsicosociales.

2.5.3. Efectos del consumo de opiáceos.

Uno de los efectos principales es la analgesia. También se dan la somnolencia, una sensación de embotamiento general, se produce una miosis (contracción de las pupilas), depresión respiratoria, sensación interior de euforia, vómitos, estreñimientos, vasodilatación... Ahora bien, estos son los efectos genéricos, pero en cada sustancia estos efectos se dan en diferentes proporciones.

-La **heroína** es el opiáceo de mayor potencia (provoca efectos 10 veces más potentes que los que provoca la morfina; esto es, con una dosis 10 veces menor de heroína que de morfina se consiguen los mismos efectos). Ambas sustancias se describen como muy adictivas y con una neurotoxicidad muy fuerte. Se desarrolla muy rápido la tolerancia y la dependencia, y se ha dicho que una sola dosis de morfina ya deja huella de dependencia física. El consumo diario y persistente de opiáceos se manifiesta como un conjunto de comportamientos que van más allá de lo personal porque afecta a todos los aspectos sociales (tiene más que ver con factores psicosociales, que personales).

2.5.4. Síndrome de abstinencia de los opiáceos.

El intervalo de tiempo que se transcurre desde que hayan consumido la última dosis y el inicio de síndrome de abstinencia, depende del opiáceo y de la temporalización del consumo que haya tenido el usuario. Como promedio, este intervalo de tiempo es de 2 ó 3 días. El síndrome de abstinencia será mayor según el nivel de neuroadaptación que haya conseguido la droga.

Los síntomas se van incrementando en número e intensidad, para luego decrecer. (Entre 7 y 10 días suele durar un síndrome normal).

El primer síntoma es el deseo de consumir drogas. También está la ansiedad, bostezos, sudoración, lagrimeo, insomnio, pupila dilatada, problemas nasales, temblores, oleadas de frío/calor, piloerección, dolores óseos muy fuertes, agitación motriz, etc. Estos síntomas aparecen en distintos momentos según el opiáceo consumido y la dosis.

2.5.5. Curso evolutivo de la adicción a opiáceos.

Waldorf propone una subdivisión en 6 fases, pero con la peculiaridad de que afirma que es posible que haya personas que se salten fases o que hagan 2 fases en una (esta descripción es meramente orientativa):¹⁵

- a) Fase de iniciación o experimentación: primer contacto con opiáceos, que suele ser en grupo, aunque en la actualidad también abunda el primer consumo de la forma individual.
- b) Fase de escala: consumo repetido a lo largo de varios meses (con interrupciones) y cada vez con más frecuencia.
- c) Fase de mantenimiento: uso regular de la heroína. El sujeto logra evitar problemas asociados a su consumo. No hay efectos negativos, es una fase de satisfacción, confianza, creencia de que puede controlar el consumo sin problemas.
- d) fase disfuncional: aparecen experiencias negativas derivadas del consumo de heroína: problemas físicos, infecciones dentales, problemas legales, sociofamiliares. El sujeto en esta fase puede hacer tentativas de dejar la heroína. Si fracasa en su intento, regresa a las fases 2 ó 3, sino pasa a la fase 5.
- e) Fase de abstinencia: se detiene el consumo de heroína y se distancia del mundo de la droga. Esta fase se puede llevar a cabo con o sin tratamiento dirigido.
- f) Fase de ex – toxicómano: aquellos sujetos que alcanzan la fase de abstinencia con tratamiento y se convierten en colaboradores de programas de desintoxicación.

¹⁵ WALDORF VILLANUEVA, Martha Beatriz. *Drogas psicotrópicas y narcotráfico*. Ed. Isef. México. 1999. Pág. 85.

2.6. ESTIMULANTES MENORES: TEOFILINA, TEOBROMINA, CAFEÍNA Y NICOTINA.

Los estimulantes menores estimulan la actividad cerebral. Los efectos secundarios más negativos son los de la nicotina.

-La **teofilina** tiene un uso restringido y la podemos encontrar en los jarabes para el resfriado.

-La **teobromina** es un componente del cacao. Uno de los efectos prioritarios es el dolor de cabeza. A mayor concentración de cacao en el chocolate, mayor cantidad de teobromina. Si se toma cacao puro, es probable que se produzca dolor de cabeza. El cacao lleva también teobromina, mientras que los sucedáneos del chocolate no.

-La **cafeína**: una taza de café contiene entre 100 y 150 mg de cafeína, si la cafeína se encuentra en forma de té, resulta la mitad de estimulante. Las colas también tienen cafeína, al igual que las bebidas energéticas y también podemos encontrar esta sustancia en pastillas.

La cafeína puede producir adicción e intoxicación (cafeinismo). Se piensa que el 10 % de los consumidores de café tienen cafeinismo. Las intoxicaciones con cafeína las consideramos como parte cotidiana. Ocurre cuando se toman de 250 mg. De cafeína (3 tazas), llegando incluso a una cantidad de 1'000 mg. (unas 10 tazas) diarias.

La intoxicación por cafeína produce efectos tales como contracciones musculares serias, incremento del nivel de activación con agitación psicomotriz, trastornos en el habla y pensamientos confusos. Dosis más elevadas a una cantidad de 10 tazas de café lo que producen son perturbaciones en la sensibilidad (destellos de luz, silbidos en los oídos). Más de 10'000 mg. De cafeína producen crisis epilépticas e incluso la muerte por fallo respiratorio.

La cafeína y las xantinas, tienen como efectos consecuentes la ansiedad y el pánico.

2.7. ESTIMULANTES MAYORES.

2.7.1. Cocaína.

2.7.1.1. Historia.

La coca en hojas fue usada inicialmente por los sacerdotes incas. Posteriormente se extendió su uso de tal forma que en las regiones andinas se llegó a denominar la distancia que una persona podía recorrer masticando coca, mediante el nombre de cocada, cuando los españoles llegaron a Sudamérica, reconocieron el uso intensivo de la coca e intentaron controlar a la población controlando el acceso a la misma.

Llevaron la coca a Europa y a mediados del siglo XVIII, se extrajo la cocaína en medicamentos, vinos y otras bebidas, se extendió muy rápidamente en el Viejo Mundo. Algunos de estos preparados era la Coca-Cola.

Freud hizo experimentos con coca y fue un gran defensor del uso de la cocaína. Köhler y Halstead experimentaron con ella usándola como anestésico/analgésico a principios del siglo XX.

Se empezó a pensar que podía causar problemas, debido a las referencias bibliográficas de Sir Arthur Conan Doyle: Sherlock Holmes tomaba cocaína y tenía paranoias.

La droga se identificaba con el poder y era una droga habitual en jóvenes de clase media/alta y típica de políticos y empresarios. Actualmente la cocaína está más disponible.

2.7.1.2. Origen de la cocaína.

La cocaína es el alcaloide principal sacado del arbusto “erythroxylon coca”, proveniente de America del Sur (Andes: Bolivia, Perú). Su cultivo era legal. Los indios lo consumían a razón de 300/500 mg masticados al día. En nuestro marco cultural se presentan en forma de polvos cristalinos blancos, sobre todo en forma de clorhidrato de cocaína.

2.7.1.3. Vías de administración: inhalada, fumada e inyectada.

A). Inhalada.

Lo que se inhala es clorhidrato de cocaína. La preparación es en forma de polvo, y se esnifa mediante la fosa nasal, colocando la raya sobre una superficie lisa. Una raya contiene unos 20 mg de cocaína.

Cuando se inhala se absorbe por los vasos sanguíneos de las fosas nasales y a través del sistema venoso general se dirige hacia la vena cava y circula por el corazón y el cerebro. Aproximadamente después de unos 5 minutos de esnifar aparecen los efectos principales, pero la máxima concentración en sangre se alcanza a los 15 minutos. Entre 15 y 60 minutos es cuando el organismo está metabolizando los mg de cocaína ingerida, por lo que el efecto estimulante puede durar como media hora o más.

B). Fumada.

Par fumar cocaína es necesario elaborar el polvo anterior, para lograr una base o crack que sea fumable. Fumar la cocaína es el modo más rápido de producir los efectos propios de la misma, acelerando el nivel de absorción. A los 8 ó 10 segundos de empezar a fumar ya ha podido ser absorbida. El crack recibe ese nombre por el ruido que hace al partirse. El modo de fumar crack es introduciéndolo en una pipa con cierto volumen de agua, el humo pasa el agua para enfriar los vapores, y que llegue antes.

El efecto placentero que produce el crack es poco duradero (2 y 5 minutos). Tras estos minutos, lo que se produce es el efecto inverso: el estado de ánimo desciende rápidamente y violentamente. Esto es lo que se conoce como crash. Debido al crash, los fumadores encadenan sus consumos en forma de carreras o runs. Los runs pueden durar desde unas horas hasta días, por lo que, a pesar de que se consume de cada vez menor cantidad de cocaína que si se esnifara, los consumidores de crack pueden llegar a consumir mediante runs hasta 10 veces más cocaína que en otra forma de consumo.

El efecto placentero que produce el crack es poco duradero (2 y 5 minutos). Tras estos minutos, lo que se produce es el efecto inverso: el estado de ánimo desciende rápidamente y violentamente. Esto es lo que se conoce como crash. Debido al crash, los fumadores encadenan sus consumos en forma de carreras o runs. Los runs pueden durar desde unas horas hasta días, por lo que, a pesar de que se consume de cada vez menor cantidad de cocaína que si se esnifara, los consumidores de crack pueden llegar a consumir mediante runs hasta 10 veces más cocaína que en otra forma de consumo.

2.7.1.4. Efectos buscados y no buscados de la cocaína.

A). Efectos buscados: La cocaína es un estimulante muy potente del S. N., con efectos vasoconstrictores muy fuertes. Son típicas las sensaciones de euforia, de grandiosidad, la ausencia de cansancio, el estado de alerta y un aumento de la concentración.

B). Efectos no buscados: Agitación psicomotora importante, deterioro del juicio, incremento de la agresividad. La mayor parte de los consumidores, para evitar estos efectos no buscados, consumen cocaína junto con sustancias psicoactivas, alcohol, ansiolíticos, etc.

2.7.1.5. Síndrome de abstinencia de la cocaína.

Cuando se deja de consumir cocaína se produce un intenso crash, caracterizado por sensaciones de malestar, dolor gastrointestinal, depresión, trastornos del sueño y también hiperalgesia, es decir, mucho calor. No suele dejar secuelas fisiológicas, aunque sí aparece la falta de energía y falta de sensaciones de placer que pueden durar entre 1 a 10 semanas. Hay muchas recaídas. La coca produce una fuerte dependencia psicológica, pero poca dependencia física.

2.7.2. Anfetaminas.

2.7.2.1. Historia.

La invención de las anfetaminas fue el resultado de la historia de nuevas sustancias para el tratamiento del asma bronquial. En 1923, Chen y sus colaboradores aíslan el ingrediente activo de una planta, el Ma Huang, que aparecía como recomendado en los tratados de medicina china en forma de infusión para los problemas respiratorios.

El Ma Huang es la EPHEDRA VULGARIS, cuyas propiedades estimulantes del Sistema Nervioso y sus propiedades broncodilatadoras con conocidas desde hace más de 1'000 años. Pero no fue hasta 1923 cuando se sintetizó la Ephedrina, y en 1927 se sintetiza la anfetamina, cuyos componentes químicos son: alpha-methyl-pheny-ethy-amina.

Fueron utilizadas por los médicos, en un principio, pero perdieron su uso médico para pasar a ser protagonistas en el deporte, en las guerras. En los años 50 se ensayaron cientos de derivados de las anfetaminas, entre ellas, las metanfetaminas. En 1948, en Japón, hubo una especie de epidemia que tenía que ver con el fuerte uso de anfetaminas por parte de la población civil. Este uso iba acompañado de propaganda para levantar el ánimo de la población. Se daban 3 mg de anfetaminas en ampollas, llegando a consumir unos 90 mg al día. De

hecho, en 1948, entre un 5 y un 10 % de la población japonesa padecía dependencia anfetamínica.

En EEUU siguieron ganando popularidad en los años 70s debido al movimiento hippie y a su uso en el estudio y como método para adelgazar.

En la calle se conocen anfetaminas como el speed o los bennies y algunas presentaciones médicas de anfetaminas son: sympatina, catabolic y centramina.

2.7.2.2. Efectos generales de las anfetaminas.

Las anfetaminas son estimulantes del S. N. (sistema nervioso) y comparten parte de los efectos de la coca. Provocan una subida del estado de ánimo y una disminución de la fatiga y del apetito.

Muchas personas dependientes tienen como antecedente el utilizarlas para adelgazar. Finalizados los efectos deseados de las anfetaminas, aparece el efecto rebote: fatiga, depresión, etc. Si reprimimos de repente el consumo después de un tiempo, aparece un sueño excesivo e incontrolable, apetito voraz. Al tener los mismos efectos que la cocaína a nivel de S. N., muchas personas acaban dependiendo de las anfetaminas porque previamente habían usado cocaína para, por ejemplo, controlar el apetito.

El consumo de las anfetaminas suele ser de tipo esporádico o episódico, esto es, concentrado en determinadas fechas, pero también puede consumirse de manera crónica. El consumo crónico se caracteriza por la administración diaria de dosis semejantes a las anteriores o más bajas, pero constantes.

2.7.2.3. Síndrome de abstinencia de las anfetaminas.

El síndrome de abstinencia se da cuando las dosis han sido altas y durante muchos días. Sobre todo, cuando las dosis son altas, el síndrome es bastante fuerte. Dura bastantes días y tiene efectos rebote. Además, habitualmente los consumidores mezclan las anfetaminas con otras sustancias psicoactivas (depresores) de efecto contrario para compensar el efecto de las anfetaminas.

CAPÍTULO III

DATOS IMPORTANTES.

¿Por qué llamamos al Cáñamo “marijuana”? A mediados de la década de 1930, la palabra Marihuana fue adaptada para destruir la buena historia y el buen nombre del cáñamo... Los hechos y referencias son verificables en la enciclopedia británica que fue impresa en papel de cáñamo por más de 150 años.

*Todos los libros escolares fueron hechos de papel de cáñamo hasta 1980; Negarse a cultivar cáñamo en América en el siglo **17 y 18** era ¡EN CONTRA DE LA LEY! Entre 1763 y 1769 Los infractores podían ser encarcelados en el estado de Virginia. Hemp in Colonial Virginia, GM. Herdon. Hemp in Colonial Virginia, GM. Herdon.

*George Washington, Thomas Jefferson y otros padres fundadores CULTIVABAN cáñamo. Washington and Jefferson Diaries.

*Benjamin Franklin era propietario de uno de los primeros molinos para procesar cáñamo y hacer papel. También la guerra de 1812 fue por el dominio del cáñamo; Napoleón quería cortar las exportaciones de moscow hacia Inglaterra. Emperor Wears No Clothes, Jack Herer.

*Por miles de años, el 90% de las cuerdas y velas para barcos eran hechas de cáñamo. The word ‘canvas’ is Dutch for hemp; Webster’s New World Dictionary.

*80% de los textiles, telas, ropa, lino, cortinas. etc., eran hechos de cáñamo hasta que en 1820 fue remplazado a causa de la introducción de la máquina de algodón.

*Los primeros textos, biblias, mapas, gráficos y los primeros giros de la declaración de independencia fueron impresos en papel de cáñamo. U.S. Gouvernment Archives.

* La primera cosecha en muchos estados fue el cáñamo. El cáñamo fue el cultivo comercial más grande hasta el siglo 20. State Archives.

*Los datos históricos más antiguos sobre el cultivo de cáñamo, son hallados en china, aunque probablemente la industrialización del cáñamo es más antigua, desde el antiguo Egipto.

*Las pinturas de Rembrandt, Gainsborough y Van Gogh fueron pintadas con lino de cáñamo.

*En 1916, el gobierno de E.U. predijo que para 1940 todo el papel vendría del cáñamo y que no era necesario cortar más arboles. Los estudios del gobierno reportan que 1 acre de hemp equivale a 4.1 acres de arboles. Plans were in the works to implement such programs; Department of Agriculture.

*Pinturas y barnices de calidad, fueron hechos de aceite de cáñamo hasta 1937. 58,000 ton. de semillas de cáñamo eran usadas en America para producir pinturas hasta 1935. Sherman Williams Paint Co. testimony before Congress against the 1937 Marijuana Tax Act.

*El modelo T de Henry Ford era hecho para funcionar con gasolina hecha de cáñamo y el CARRO EN SI ERA CONSTRUIDO CON CAÑAMO!. El carro, "Cultivado del suelo," tenia paneles plásticos de cáñamo que al ser impactados eran 10 veces más fuertes que el acero. Popular Mechanics, 1941.

*El cáñamo “cultivo del billón de dólares”. Era la primera vez que un cultivo tenía el potencial comercial para exceder un billón de dólares. Popular Mechanics, Feb., 1938.

*Mechanical Engineering Magazine (Feb. 1938) publicó un artículo titulado ‘The Most Profitable and Desirable Crop that Can be Grown.’ El artículo decía que si el cáñamo era cultivado usando la tecnología del siglo 20, sería el cultivo más grande de E.U. y el resto del mundo⁶.

1942 Departamento de Agricultura de Estados Unidos: Agricultores americanos a crecer 350.000 acres de cáñamo cada año para apoyar la guerra...

...(cuando) Los templos griegos eran nuevos, el cáñamo ya estaba al servicio de la humanidad. Por miles de años, esta planta ha sido cultivada en China y otras partes del Este para crear ropa y cuerda. Siglos antes de 1850, todos los barcos que navegaban los océanos occidentales eran equipados con cuerdas y velas de cáñamo. Para el marinero, igual que para el verdugo, el cáñamo era indispensable...

...Ahora con las Filipinas y las fuentes Orientales de la India en las manos de los japoneses... el cáñamo americano tiene que suplir las necesidades de la armada y la marina, como también de nuestras industrias.

...Las reservas de la marina decrecen rápidamente. Cuando todo se acabe, El cáñamo americano va a trabajar otra vez; cáñamo para el amarradero, cáñamo para las líneas de remolque; cáñamo para equipaje; cáñamo para innumerables usos navales. Como en los días cuando los barcos zarpaban los océanos victoriosos con sus velas y mantos de cáñamo. ‘¡Hemp for Victory!’.

⁶ ESCOHOTADO, Antonio. *El Cáñamo en el Mundo*. Edit. Madrid, Díaz de Santos S. A. 1985, Pág. 296, 297, 298.

Prueba certificada de la librería del congreso; datos descubiertos por Jack Herer, agencias del gobierno refutan la existencia de la cinta 'Hemp for Victory'.

La cultivación y producción de cáñamo no daña el medio ambiente. El boletín USDA # 404 concluyo que el cáñamo produce 4 veces más pulpa que la madera, con 4 a 7 veces menos polución. Popular Mechanics, Feb. 1938:

“Crece rápidamente... puede ser cultivada en cualquier estado... las largas raíces penetran y rompen el suelo para dejarlo en perfectas condiciones para el siguiente cultivo y sus densas hojas evitan el crecimiento de maleza...cáñamo, este nuevo cultivo puede contribuir al desarrollo de la agricultura americana.”

En 1930, las innovaciones en maquinas de agricultura hubieran causado una revolución industrial si eran aplicadas al cáñamo. Este recurso pudo haber creado millones de nuevos trabajos generando miles de productos de calidad. Cáñamo, si no hubiera sido ilegal habría podido sacar a América de la gran depresión.

William Randolph Hearst (citizen Kane) y la división manufacturera Papel Hearst de Kimberly Clark eran propietarios de vastos acreages de zonas forestales. La compañía Herst suplía la mayoría de productos de papel. El abuelo de Patty Hearst, un destructor de naturaleza para su propio beneficio, era amenazado por el cáñamo.

En 1937, Dupont patento un proceso para hacer plásticos derivados del petróleo y el carbón. El balance anual de Dupont urgía a los accionistas a invertir en su división petroquímica. Sintéticos como plásticos, celofán, celuloide, metanol, nylon, rayon, dracon, etc., ahora podían ser hechos del petróleo. La industrialización del cáñamo natural habría arruinado un 80% del negocio de Dupont.

3.1. LOS TRUCOS.

Andrew Mellon se convirtió en el secretario de tesorería y el principal accionista de Dupont. Él asignó a su futuro nieto político, Harry J. Anslinger, para ser cabeza de la oficina federal de Narcóticos Y Drogas Peligrosas.

Reuniones secretas eran realizadas por los magnates financieros. El Cáñamo fue declarado peligroso y una amenaza para las corporaciones billonarias. Porque para que sus dinastías siguieran intactas, el cáñamo se tenía que ir: Estos hombres tomaron una palabra slang mexicana: “marihuana” y le la vendieron a la conciencia de América.

3.2. MANIPULACIÓN DE LOS MEDIOS.

Una avalancha de amarillismo estallaba a los finales de 1920 y 1930. Los periódicos de Hearst publicaron historias enfatizando los horrores de la marihuana. La amenaza de la marihuana llegó a las páginas principales. Los lectores aprendieron rápidamente que la marihuana era responsable de todo; desde accidentes automovilísticos hasta inmoralidad en las personas.

Filmes como ‘Reefer Madness’ (1936), ‘Marihuana: Asesina de la Juventud’ (1935) y Marihuana: ‘The Devils Weed’ (1936) fueron propaganda diseñada por estos industriales para crear un enemigo. Su propósito era ganar el apoyo del público para poder aprobar las leyes anti-marihuana.

Examine las siguientes citas de ‘Reefer Madness’

*Un narcótico violento.

*Actos de violencia extrema.

*Locura incurable

*Destruye el alma.

*Bajo la influencia de la droga puede matar a su propia familia con un hacha.

*Más viciosa, más mortal que todas estas drogas destructoras de almas (heroína, cocaína) es la amenaza de la marihuana.

*Reefer Madness no tiene el final usual. El filme concluye con estas palabras. ADVIERTA A SUS HIJOS (Tell Your Children).

En la década de 1930, la población era muy ingenua;..Hasta el punto de la ignorancia. Las masas eran como ovejas esperando a ser guiados por los pocos en el poder. No desafiaban la autoridad. Si la información salía de las noticias o radio, creían que tenía que ser verdad. Les decían a sus hijos y sus hijos crecían para convertirse en los padres de las personas de 1960.

En abril 14, 1937, la propuesta prohibitiva de la marihuana, llegó al comité ways and means. Este comité es el único que puede introducir una ley a la casa sin ser debatido por otros comités. El Presidente del comité Ways and Means, Robert Doughton, apoyaba a DuPont. Y se aseguró de que la ley pasara al congreso.

Dr. James Woodward, un médico y abogado, testificó muy tarde en representación de la Asociación Médica Americana. Él le dijo al comité que pasa las leyes al congreso que la razón por la que no habían denunciado esta ley antes era porque la asociación no sabía que la marihuana era/es cáñamo.

Pocas personas en la época, se daban cuenta que en realidad la amenaza de la que habían estado leyendo en los Diarios Hearst era en realidad el cáñamo. La Asociación Médica Americana conocía al cáñamo por ser una MEDICINA encontrada en numerosos productos medicinales vendidos en los últimos 100 años.

En septiembre de 1937, el hemp se volvió ilegal. El cultivo más útil se convirtió en una droga y nuestro planeta ha estado sufriendo desde entonces.

El congreso prohibió el cáñamo porque supuestamente era la droga que más violencia causaba. Anslinger, Jefe de la Comisión de Drogas por 31 años, promovió la idea de que el uso de la marihuana, convertía a los consumidores en personas extremadamente violentas. En 1950, bajo la amenaza comunista de

McCarthyism, Anslinger ahora decía lo opuesto. La Marijuana te pacificara tanto que los soldados no van a querer pelear.

En este momento, nuestro planeta está en graves problemas. La tierra se está sofocando mientras muchos bosques tropicales desaparecen. Polución, venenos y químicos están matando a la gente. Biomasa natural podría proveer toda la energía del planeta que en este momento es producida por combustibles fósiles. Hemos consumido el 80% de nuestras reservas de petróleo y gas. Necesitamos un recurso renovable. El cáñamo podría ser la solución a nuestros problemas de altos precios de gasolina.

3.3. UNA PLANTA MARAVILLOSA.

La fibra de cáñamo es superior a la fibra de la madera. Menos químicos cáusticos son requeridos para hacer papel de cáñamo. El papel de cáñamo no se vuelve amarillo y dura mucho más. La planta crece hasta la madurez en una temporada, mientras que a los arboles les toma una vida.

3.4. ALGUNAS PROPIEDADES MÁS DEL CÁÑAMO.

Los plásticos de cáñamo son biodegradables. Con el tiempo, se descompondrían y no dañarían el medio ambiente. Los plásticos hechos de Petróleo, a los que estamos acostumbrados, ayudan a destruir la naturaleza; no se descomponen y pueden causar gran daño en el futuro. El proceso para producir plásticos de cáñamo no daña los ríos. La ecología no cabe en la agenda de la industria petrolera y la maquina política. Los productos de cáñamo son seguros y naturales.

“En fechas anteriores, la Asociación Médica Americana apoyaba las curas hechas de cáñamo. La ‘Marijuana Medicinal’ es repartida legalmente solo para unos selectos mientras el resto de las personas dependen de un sistema

que está basado en químicos. El cáñamo tiene muchas cualidades saludables para el cuerpo humano”⁷.

Gran variedad de productos alimenticios puede ser generados del cáñamo. Las semillas de cáñamo contienen una de las fuentes más grandes de proteína en la naturaleza. TAMBIEN: tienen 2 de los ácidos grasos esenciales que limpian el cuerpo del colesterol. ¡Tienen 3 veces más omega 3 y omega 6 que el aceite de lino!

El cáñamo es extremadamente fuerte y duradero. Usted podría heredar su ropa de cáñamo. Hoy, ahí compañías americanas que hacen ropa de cáñamo; usualmente 50% cáñamo. La tela de cáñamo debería estar en todas partes. Pero en realidad la tela de cáñamo está prácticamente bajo tierra. Los productos superiores de cáñamo no se pueden advertir en la televisión fascista. ¡Kentucky, una vez el estado que producía más cáñamo, ilegalizó vestir prendas hechas de cáñamo! ¿Puede Imaginar ser encarcelado por vestir unos jeans de calidad?

El mundo está de cabeza... pero eso no significa que usted tenga que ser parte de esa locura. Júntense. Repartan las noticias. Hablen con las personas, sus hijos, la verdad. Use productos hechos de cáñamo. Eliminen la palabra “marihuana”. Conozca la historia que la creó. Sepa que es incorrectamente político decir o escribir la palabra Marihuana. Luche contra la propaganda y todas las mentiras (diseñadas para beneficiar a los súper-ricos), El cáñamo debería que ser utilizado en el futuro.

⁷ <http://www.marihuanaloca.com>

CAPÍTULO IV

ASÍ SE LEGALIZA LA DROGA.

Hace unos ocho o diez años unos sesenta magistrados mantuvieron reuniones durante 14 meses para contestar a ésta y otras preguntas. De aquellas jornadas salió un discurso con datos precisos refrendado por todos los jueces y un libro titulado “Una alternativa a la actual política criminal sobre droga”. Los jueces, los decanos de facultades de Derecho y catedráticos de Penal, plantean, para empezar a dialogar, 20 modificaciones en la ley del Medicamento, de 1990, que tiene 119 artículos.

El presupuesto que el Estado destina actualmente a luchar contra la droga estaría destinado a campañas de prevención y educación para que los ciudadanos tomaran conciencia de que las drogas no son buenas para nadie, y que todas poseen efectos secundarios nocivos para la salud. Si a pesar de ello un adulto decide tomar drogas o abusar de ellas, está en su derecho y no tiene por qué adquirirlas en circuitos ilegales, a precios desorbitados y poniendo en peligro su vida.

El hachís y sus derivados se vendería en locales autorizados, siguiendo el ejemplo de Holanda, donde en ciertos bares el cliente encuentra una carta con la oferta de la casa y sus precios. «Ahora mismo», señala José Antonio Alonso, portavoz de Jueces para la Democracia, «usted compra en España una dosis de hachís y vaya a saber lo que se fuma. Sin embargo, en Holanda se le indica el país de procedencia, le informan de cómo ha sido tratado y hasta del principio activo que lleva, porque el hachís que se fuma no es hachís al 100%.

Las drogas duras -cocaína, heroína, alucinógenos y compuestos sintéticos-, se expenderían en monodosis y sólo en farmacias, una receta por persona y al día. La venta estaría totalmente prohibida a los menores; el consumidor enganchado podría acceder a su dosis y al seguimiento médico, sin estar obligado a someterse a un tratamiento de desintoxicación. Los toxicómanos irrecuperables recibirían la droga gratis en el hospital.

“Siempre que la administración pública se ha mostrado tolerante con la venta de droga, se ha beneficiado el toxicómano y la sociedad”⁸, señala Alfonso. En Bolonia, en los años 80, el mercado, sin intervención de las autoridades, se atomizó mucho. Había gran variedad de distribuidores. Entonces los consumidores tuvieron mejor sustancia en calidad y precio. Gana todo el mundo.

4.1. PIONERA LEGALIZACIÓN EN LOS PAÍSES.

4.1.1. La experiencia de Holanda.

Holanda camina contracorriente desde 1976. Comenzará en Ámsterdam y Utrecht un programa de reparto gratuito de heroína para unos 750 adictos considerados «casos perdidos», reclutados entre los que ya se benefician de los programas de distribución de metadona. El proyecto, financiado por el Estado, que se ha limitado a informar de que ha adquirido la heroína en industrias farmacéuticas no identificadas, será extendido dentro de tres meses a Utrecht, Groninga, La Haya y Maastricht, si sus resultados son satisfactorios. Allí se crearán centros de suministro e inyección de la droga como los que ya existen en las ciudades piloto. El objeto del plan es comprobar, al cabo de tres años, si con la heroína mejoran la salud y los problemas sociales que todavía se derivan de los programas de distribución de metadona.

⁸ IBÁÑEZ P, Alfonso M. *Todo sobre las drogas legales e ilegales (Incluido alcohol y tabaco)*. Madrid: Edit. Dykinson, 1992. Pág. 112

Ocurre, en efecto, que, en contra de lo esperado, el reparto de metadona no ha conducido a una reducción de los delitos cometidos por adictos, recordemos que (una tercera parte de los delitos patrimoniales se atribuyen a toxicómanos).

Pero, por lo demás, los 22 años de tolerancia arrojan un balance optimista: el consumo de drogas blandas es semejante al del resto de los vecinos europeos y el de drogas duras se mantiene estable desde los años 80, a diferencia de lo que ocurre en los países más próximos, Alemania y Bélgica. Sólo 1,6 de cada mil holandeses son toxicómanos, nivel muy lejano al casi 6 por mil de Suiza o al 3 por mil de España. La edad media de consumo se ha elevado a los 36 años y la mortalidad por sobredosis es la más baja de Europa.

Holanda despenalizó en los años 70 el consumo de drogas blandas, aunque oficialmente se mantuvo penada la fabricación, tráfico, y hasta la venta y tenencia de más de 30 gramos de esas sustancias.

Poco o nada ha cambiado desde entonces. La ley holandesa establece una clara distinción entre las drogas blandas -marihuana y hachís- y las duras, consideradas de «riesgo inaceptable», entre las que se encuentran la cocaína, la heroína y el éxtasis. El objetivo es mantener separados ambos mercados para evitar que los consumidores de las blandas, en su mayoría jóvenes, tengan que acercarse a los círculos ilegales de alta delincuencia. De ahí que se hayan tolerado, que no legalizado, los conocidos coffe-shops, una especie de bares donde se puede elegir, comprar y consumir todo tipo de marihuana y hachís.

No obstante, la proliferación de los coffe-shops y la falta de control desembocaron en los últimos años en un aumento de la venta de drogas y en graves molestias para el vecindario. El año pasado el Gobierno decidió reducir de 30 a 5 gramos la cantidad de estupefacientes que se puede comprar por

persona, y aumentó las penas para el cultivo de cáñamo con hasta 4 años de prisión.

4.1.2. España autoriza el uso de heroína.

(Fuente: diario El País). - En menos de 90 días, Andalucía, Cataluña y las demás comunidades que lo deseen podrán empezar sus ensayos clínicos para dispensar heroína como tratamiento a drogodependientes. El llamado comité de heroína, formado por el Ministerio de Sanidad, expertos independientes y representantes autonómicos, dio la autorización final para estas experiencias, que quedarán sometidas a la tutela de la Agencia Española del Medicamento. Los candidatos a los ensayos deberán ser toxicómanos que hayan fracasado en otros intentos para "desengancharse".

La aprobación del comité era el requisito que faltaba para que el Gobierno diera luz verde a los tratamientos con esta droga. Con anterioridad, el Ministerio de Sanidad había renovado el permiso para que se investigara el uso médico de la sustancia, y el delegado del Gobierno para el Plan Nacional Sobre Drogas (PNSD), Gonzalo Robles, había anunciado el visto bueno del Ministerio del Interior a los ensayos. Sólo otros dos países europeos, Suiza y Holanda, permiten la dispensación controlada de heroína a toxicómanos.

En el texto con las conclusiones de la reunión del comité se resalta que todavía existe "incertidumbre sobre la efectividad de la heroína como tratamiento de la dependencia a opioides", por lo que le parece "razonable" autorizar "ensayos clínicos en España para determinar su eficacia". La droga deberá fabricarse en laboratorios autorizados.

La definición de "ensayo clínico" es la que determina las características que deberán tener los proyectos autonómicos. No se autoriza ni la dispensación

de drogas como medida terapéutica (la droga no se considera un remedio a ningún mal) ni su uso compasivo, en el que se suministraría como mal menor. Para cumplir con la ley, las comunidades autónomas tendrán que seguir la evolución de dos grupos de prueba, uno al que se dará heroína, y otro que tomará otra sustancia (generalmente, metadona).

4.1.3. México: legalización de las drogas.

La legalización de las drogas es la única solución para acabar con el narcotráfico y la violencia asociada a él en México, donde los esfuerzos gubernamentales no han socavado el avance de los cárteles. La legalización abriría una puerta para arrebatárles poder a las bandas de traficantes de droga y así debilitarlas, en vez de tratar de combatir las con las fuerzas de seguridad.

Las guerras de cárteles de la droga entre sí y con fuerzas de seguridad en México han contribuido a generar inseguridad y temor entre la población. La postura del autor Eduardo Galeano dice en su libro "Las venas abiertas de América Latina": **“Claramente es la única solución que hay; legalizar la droga para poder someterla al control público y tratar a sus víctimas, los drogadictos, como enfermos y no como criminales. Esto está claro que no tiene solución policial ni militar⁹”**.

4.2. LA GUERRA CONTRA LAS DROGAS.

“La guerra contra las drogas es una guerra perdida,” principalmente en el estado de Sinaloa una región que sufre gran parte de la violencia y la corrupción asociadas al narcotráfico. A Sinaloa a menudo se le denomina “la cuna del narcotráfico mexicano¹⁰.”

⁹ GALEANO, Eduardo. *Las Venas Abiertas De América Latina*. Edit. Calella Barcelona. 1998. Pág. 28

¹⁰ <http://www.vivecondrogas.com/>

“El narcotráfico ha aumentado, controla más capital y mueve mayor volumen de drogas, el consumo se ha disparado, las consecuencias y la violencia engendradas por el narcotráfico se han incrementado año con año¹¹,” La causa de todo este embrollo no es las drogas sino su ilegalidad, y la actual política de prohibición tan solo agrava los problemas.

En otras palabras, estoy a favor de la legalización de las drogas, y sugeriría, formulen iniciativas de ley para comenzar el proceso con la despenalización de la marihuana, así como el Opio, Diacetilmorfina o Heroína, Cocaína, LSD, MDA Cristal y las Metanfetaminas.

Considero factible que la legalización sea a nivel nacional, en las siguientes dosis y presentaciones, diarias y por persona como un nivel máximo de consumo:

Narcótico:	Dosis máxima de consumo personal:
Marihuana	5 gr.
Opio	2 gr.
Diacetilmorfina o Heroína	50 mg.
Cocaína	500 mg.
LSD	0.015 mg ó tableta 200 mg. Max.
Metanfetamina	40 mg ó tableta de 200 mg. Max.

Desde el punto de vista comparativo y por la experiencia en otros países, pienso que es una buena idea legalizar la mariguana, tanto como los otros narcóticos mencionados. Legalizarlos, va a disminuir la corrupción, el dinero que gana el crimen organizado y en su caso aumentaría la seguridad aumentaría, disminuyendo así de forma paralela las matanzas, no solo entre gobierno y/o los mismos carteles, sino también de terceros inocentes que pasan a ser víctimas del hecho. Es lo mismo que ocurrió en los Estados Unidos

¹¹ MEDINA Viedas, Jorge. *Elites y Democracia en México*. Edit. Cal y Arena, 1998. Pág. 91

durante su época de prohibición de alcohol. Durante la prohibición de alcohol, existían mafiosos como Al Capone y otros. Siempre hubo confrontaciones entre ellos y los policías. Los problemas de aquella época eran muy similares a los que sufre México actualmente. Después legalizar el alcohol todos los narcotraficantes se derrumbaron y en solo un año disminuyo la violencia y la corrupción.

Además, considero que otra de las ventajas de legalizar las drogas sería poner a trabajar a nuestras corporaciones de seguridad pública y procuración de justicia en aquellos crímenes que sí tienen víctimas, como es el secuestro. En la actualidad, el 59 por ciento de las denuncias a nivel federal es por delitos contra la salud. Esto hace que un porcentaje similar de los recursos de la PGR se dedique a estos delitos, en que se castiga a personas por hacerse daño a sí mismas. La legalización de las drogas permitiría a la PGR dedicar más tiempo y esfuerzo a combatir los delitos con víctima.

Por otro lado, creo firmemente que cantidades exorbitantes de dinero gastado en el Ejército, Policías Federales, P. Estatales, Grupos especiales, y demás corporaciones policiacas y antidrogas, –que al fin de cuentas hacen como que trabajan-, con la legalización, este capital podría ser canalizado en el sector salud, en tratamientos de personas adictas que realmente necesiten ayuda, en formar una conciencia social sobre las drogas, regulando tanto música como narco-corridos y/o narco-películas, etc., promoviendo en gran manera el deporte, campañas de campañas de información a la sociedad por parte del sector salud y demás hechos relacionado a este fin.

Se requiere debatir la efectividad de la actual política de prohibición, aunque “es un debate que casi nunca se sostiene en México. La información no debería manipularse. La información oficial está distorsionada, aquí en México debe haber debate.” Las otras opciones sobre la mesa, deben incluir legalización o despenalización de la marihuana y otras drogas.

Existen varios líderes políticos que confrontar abiertamente la política de prohibición impuesta por EE. UU. En 1998 la entonces Senadora María del Carmen Bolado del Real, del PAN (Partido Acción Nacional), propuso un proyecto o enmienda para legalizar y regular todas las drogas en México. Esto mismo ha sido propuesto, en diferentes momentos, por líderes de casi todos los partidos políticos: incluso Vicente Fox predijo en 2001 que la despenalización de las drogas sería inevitable como solución global. Pero los medios comerciales nunca acogen el debate y esto ha dificultado la suma de tracción a los partidarios de la reforma.

Pero de pronto la discusión sobre legalización de las drogas ha crecido: ya no es un murmullo sino un discurso activo en muchas partes de México. Un círculo creciente de jóvenes activistas, organizadores y periodistas, que trabajan fuera del sistema político tradicional y de los medios comerciales, se ha tornado en un naciente movimiento por la legalización.

Pero en lo personal, yo apoyo directamente este movimiento dada las circunstancias que crecí ante las evidentes contradicciones de la prohibición y que no creo en sus llamativos anuncios.

4.3. PARTIDOS POLÍTICOS EN BUSCA DE ELECTORADO.

“Como en EE. UU., en México la idea de legalizar las drogas se registra apenas cuando la sugieren miembros de la élite cultural y académica. En 1985 varias revistas publicaron el “Manifiesto Pacheco”, una exigencia por la libertad individual de escoger si se fuma o no cannabis. En 1993 dos de los novelistas latinoamericanos más prominentes -el colombiano Gabriel García Márquez y el mexicano nacido en Panamá Carlos Fuentes- produjeron un manifiesto firmado por numerosos escritores que denuncia la guerra contra las drogas y su impacto en la región. Ese mismo año Gustavo de Greiff, quien como Procurador General

de Colombia hiciera caer a Pablo Escobar, se pronunció públicamente contra la prohibición”¹².

Ambos manifiestos hicieron algo de ruido en México, para pronto se olvidó la esencia. Sin embargo, a mediados de los noventas, cuando los traficantes mexicanos comenzaron a suplantar a los colombianos en el transporte de la cocaína, comenzó a surgir de nueva cuenta el término legalización. Varios académicos notables incluyendo el analista de narcotráfico Jorge Chabat se pronunciaron en favor de la legalización (o cuando menos de la despenalización de su uso). *Generación* es una popular revista cultural de la Ciudad de México, dedicó un número a la cultura y política de la marihuana en 1996. Su editor Carlos Martínez se sorprendió con las expresiones de concordancia de la Diputada María del Carmen Bolado del Real, del PAN, ante el trabajo de la revista: dos años más tarde, ya como senadora federal, introdujo el primer proyecto de ley sobre legalización.

Luego vinieron las elecciones del 2000 que derrocaron al PRI tras más de 70 años en el poder, y el tema se discutió en forma más abierta que nunca. La revista mexicana “Nexos” preguntó a todos los partidos su opinión sobre la legalización de las drogas. El candidato priísta Francisco Labastida como era de esperar dijo que no, que la ley y el orden debían imperar. El candidato panista Vicente Fox fue más lejos al declarar que los consumidores menores no eran castigados con la severidad suficiente, y que debía conseguirse que temieran más al Estado.

El tercer candidato fuerte, Cuauhtémoc Cárdenas, no contestó directamente la interrogante de la revista. Pero la presidenta de su partido señaló que la legalización del consumo de drogas es un tema de importancia global que no puede decidirse por un solo país.

¹² <http://www.proceso.com.mx>

Partidos pequeños como el Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) y el Democracia Social (PDS) hicieron sin tapujos un llamado a la legalización a nivel internacional. Los presidenciables de esos dos partidos para el 2000 actualmente ocupan cargos altos en la administración Fox: el elocuente Porfirio Muñoz Ledo (candidato por el PARM) es hoy embajador mexicano ante la Unión Europea. Gilberto Rincón Gallardo del PDS encabeza la Oficina de la Equidad para la No Discriminación. De hecho, es difícil encontrar un rincón del gobierno mexicano donde no haya partidarios de la legalización excepto en los encargados de reforzar la prohibición, e incluso ahí hay quienes han manifestado dudas.

En el sureste mexicano el tercer mayor periódico de la nación, el diario ¡Por Esto!, publicó el título editorial “LEGALICEMOS” y lanzó una oleada de discusión pública en la península de Yucatán. Diversos e importantes periodistas, defensores de los derechos humanos, artistas y líderes políticos subieron al estrado.

En diciembre de 2000 Fox juró como presidente y nombró Canciller al controvertido autor y operador político Jorge Castañeda. Esto inquietó a algunos. Castañeda es un crítico de la guerra contra las drogas, y el 6 de septiembre de 1999 escribió para su columna en Newsweek:

“¿Qué sentido tiene invertir cientos de millones de dólares en la lucha contra las drogas, hundiendo a los países en la guerra civil, fortaleciendo a la guerrilla y desatando la violencia y la corrupción en sociedades enteras, si los líderes de EE UU pueden desprenderse tan a la ligera de cualquier cuestionamiento sobre uso de drogas entre sus juventudes?”¹³

¹³ <http://www.etcetera.com.mx/>

También Patricio Martínez, entonces Gobernador de Chihuahua por el PRI, tras sobrevivir a un atentado de homicidio tal vez ligado al narcotráfico en su estado colindante con EE. UU., emitió su propio llamado por la legalización.

En la primavera del 2001 a estas voces se sumaba la de Fox. Buena parte de los miembros de su administración, incluyendo el Secretario de Seguridad Pública Alejandro Gertz Manero y el líder de la policía Miguel Ángel de la Torre, ya se registraban como favorecedores, al menos desde su posición personal, de la legalización de las drogas como recurso para detener la violencia y la corrupción causadas por el narcotráfico. Cuando un periodista presionó a Fox para obtener su opinión sobre estos comentarios el presidente respondió con prontitud que México no podía retraerse de la guerra en forma unilateral, pero también que “algún día la humanidad la verá (a la legalización) como la mejor opción”.

CONCLUSIONES.

La guerra global está causando más daño que el consumo...

La primera conclusión que creo, para legalizar no sólo la marihuana sino también las drogas mencionadas en el capítulo IV, primeramente, tiene que ver con los derechos humanos fundamentales. La sociedad no tiene por qué meterse en las decisiones de los individuos que no afecten a terceros. Las drogas pueden ser peligrosas o incluso abiertamente dañinas; pero también lo son otros productos, como las bebidas alcohólicas, el tabaco o ciertos alimentos. El Estado no tiene derecho a prohibir a las personas el consumo de alguno o varios de estos productos. Es decir, El gobierno no tiene derecho a dictar lo que yo consumo. Mucho menos tiene derecho a hacerle daño al individuo al encarcelarlo por el delito de hacerse daño a sí mismo.

Considero importante también señalar, que tiene que ver con la ineficacia de la prohibición como forma de evitar o siquiera reducir el consumo de drogas. Durante años hemos tenido en vigor tanto en México como en buena parte del mundo penas corporales por el consumo, venta o transporte de droga.

No hay ninguna indicación de que la prohibición haya servido para evitar o reducir el consumo de drogas. Por el contrario, el período de prohibición, que empezó a aplicarse realmente con fuerza a partir de los años sesenta en los Estados Unidos, cuando los hijos de la clase media empezaron a consumir drogas, ha correspondido al lapso de mayor crecimiento en la historia en el consumo de estas sustancias. De la misma manera, las encuestas nacionales de adicciones muestran un aumento constante en el consumo, también en México.

Estoy consciente que todos los extremos son malos, pues tanto un consumo excesivo de cualquier droga -legal o ilegal- es perjudicial como lo es comer en desproporción, y dada las circunstancias considero factible una regulación del uso de estos narcóticos, como lo propuse en el capítulo IV.

La consecuencia económica es muy sencilla. Hay un incentivo enorme para la producción de droga. Los golpes contra el narco, como los decomisos, producen incentivos adicionales al hacer que suba el precio en las calles. Cuando algún capo es capturado o ejecutado, de inmediato surgen decenas de aspirantes a ocupar su lugar.

Los principales enemigos de la legalización son los distribuidores de droga. Para ellos sería un golpe brutal que se creara un mercado normal para estos productos. Una vez que se perdiera el incentivo de la prohibición, los márgenes de utilidad del negocio caerían a los niveles de otros mercados. Y éstos no son suficientes para ellos.

Independientemente de las consideraciones prácticas, sin embargo, hay una razón de principio que aterrizo para la despenalización de las drogas y no sólo de la marihuana: La función del Estado es proteger a los individuos de agresiones de terceros y no del daño que puedan éstos ocasionarse por decisión propia.

Concluyo también en que el Estado debe proporcionar la información que permita al individuo conocer los riesgos de sus conductas y la educación que promueva conductas socialmente beneficiosas. Pero no es correcto que el Estado castigue al individuo por conductas que sólo a él le hacen daño, como bien lo dijo un filósofo...

“Sobre sí mismo, sobre su propio cuerpo y mente, el propio individuo es soberano”.

John Stuart Mill.

BIBLIOGRAFÍA.

BOVES, Julio. *Cannabis Sativa*. 2ª Ed., Edit. Amador Calaf. 2000.

ESCOHOTADO, Antonio. *El Cáñamo en el Mundo*. Edit. Madrid, Díaz de Santos S. A. 1985.

GALEANO, Eduardo. *Las Venas Abiertas De América Latina*. Edit. Calella Barcelona. 1998.

GUERRERO Y CANALES. *Drogas psicotrópicas y narcotráfico*. Edit. Porrúa. México. 1999.

IBÁÑEZ P, Alfonso M. *Todo sobre las drogas legales e ilegales (Incluido alcohol y tabaco)*. España: Edit. Dykinson, 1992.

MEDINA Viedas, Jorge. *Elites y Democracia en México*. Edit. Cal y Arena, 1998.

SEGURA, Milán Jorge. *Marihuana*. 3ª Ed., Edit. Porrúa. México. 1997.

WALDORF VILLANUEVA, Martha Beatriz. *Drogas psicotrópicas y narcotráfico*. Ed. Isef. México. 1999.

WEISEG Melvin Dr. *Consecuencias del Uso y Abuso de las Drogas*. 5ª Ed. Edit. V Siglo.

INTERNET.

<http://www.vivecondrogas.com/>

<http://www.proceso.com.mx>

<http://www.etcetera.com.mx/>

<http://www.marihuanaloca.com>